



ADMINISTRACION DE FISCALIZACION
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACF/ALS-OF-1176/2017

CONTRIBUYENTE: CENTRAL DE GAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.

R.F.C.: CGS930322INA

DOMICILIO FISCAL: Boulevard Vito Alessio Robles No. 1782, Colonia Valle Universidad, C.P. 25260, Saltillo, Coahuila

NUMERO DE ORDEN: GABISN1062/17

OFICIO A NOTIFICAR: 064/2017

FECHA DE OFICIO: 28 de Noviembre de 2017

EXPEDIENTE: CGS930322INA

HOJA No. 1

En la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 13:00 horas del día 12 de Diciembre de 2017, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes José López Portillo) k.m 1.5 y camino a Loma Alta S/N, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; el Notificador C. MIREYA SANJUANA SAUCEDO SAMANIEGO, quien actúa con constancia de identificación oficial número ACF/ALFS-0052/2017, de fecha 2 de Enero de 2017, con vigencia del 2 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017, con número de filiación SASM-750930, expedida por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 12 de Diciembre de 2017, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, procede a fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por un periodo de cinco días hábiles consecutivos el oficio 064/2017, de fecha 28 de Noviembre de 2017, en el que se le Solicita la Información y Documentación que se indica en la revisión de gabinete que se le está practicando; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 117 primer párrafo, fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI: 42 primer párrafo fracciones II, en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracciones VII, 22, 29 primer párrafos fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011, Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49, del Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de Mayo de 2012, Artículos 1,2,4,6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI, y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 5 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones I, III, V, VIII, XVIII, XXVII, XXIX, XXXIV y párrafos segundo y tercero del mismo artículo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante los decretos que reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la administración Fiscal General, publicado



ADMINISTRACION DE FISCALIZACION
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACF/ALS-OF-1176/2017

CONTRIBUYENTE: CENTRAL DE GAS DE SALTILLO. S.A. DE C.V.

R.F.C.: CGS930322INA

DOMICILIO FISCAL: Boulevard Vito Alessio Robles No. 1782, Colonia Valle Universidad, C.P. 25260, Saltillo, Coahuila

NUMERO DE ORDEN: GABISN1062/17

OFICIO A NOTIFICAR: 064/2017

FECHA DE OFICIO: 28 de Noviembre de 2017

EXPEDIENTE: CGS930322INA

HOJA No. 2

en el periódico oficial del estado de Coahuila de Zaragoza No. 34 y 69 de fecha 29 de Abril de 2014 y 26 agosto de 2016, respectivamente; **Conste.**

El Notificador.

C. MIREYA SANJUANA SAUCEDO SAMANIEGO



ADMINISTRACION DE FISCALIZACION
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACF/ALS-OF-1177/2017

CONTRIBUYENTE: CENTRAL DE GAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.

R.F.C.: CGS930322INA

DOMICILIO FISCAL: Boulevard Vito Alessio Robles No. 1782, Colonia Valle Universidad, C.P. 25260, Saltillo, Coahuila

NUMERO DE ORDEN: GABISN1062/17

OFICIO A NOTIFICAR: 064/2017

FECHA DE OFICIO: 28 de Noviembre de 2017

EXPEDIENTE: CGS930322INA

HOJA No. 1

En la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 13:00 horas del día 20 de Diciembre de 2017, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia K.M 1.5 (antes José López Portillo) y camino a Loma Alta S/N, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; el Notificador C. MIREYA SANJUANA SAUCEDO SAMANIEGO, quien actúa con su constancia de identificación oficial número ACF/ALFS-0052/2017, de fecha 2 de Enero de 2017, con vigencia del 2 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017, con número de filiación SASM-750930, expedida por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de cinco días hábiles consecutivos señalados en el Acta de notificación fijación de fecha 20 de Diciembre de 2017, procede a retirar de los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como de la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html> por un periodo de cinco días hábiles consecutivos el oficio 064/2017, de fecha 28 de Noviembre de 2017, siendo notificado el citado oficio a las 13:00 horas del día 20 de Diciembre de 2017; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 117 primer párrafo, fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI: 42 primer párrafo fracciones II, y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracciones VII, 22, 29 primer párrafos fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011, Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49, del Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de Mayo de 2012, Artículos 1,2,4,6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI, y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 5 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones I, III, XXIX, XXXVIII y párrafos segundo y tercero del mismo artículo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante los decretos que



ADMINISTRACION DE FISCALIZACION
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACF/ALS-OF-1177/2017

CONTRIBUYENTE: CENTRAL DE GAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.

R.F.C.: CGS930322INA

DOMICILIO FISCAL: Boulevard Vito Alessio Robles No. 1782, Colonia Valle Universidad, C.P. 25260, Saltillo, Coahuila

NUMERO DE ORDEN: GABISN1062/17

OFICIO A NOTIFICAR: 064/2017

FECHA DE OFICIO: 28 de Noviembre de 2017

EXPEDIENTE: CGS930322INA

HOJA No. 2

reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la administración Fiscal General, publicado en el periódico oficial del estado de Coahuila de Zaragoza No. 34 y 69 de fecha 29 de Abril de 2014 y 26 agosto de 2016, respectivamente; **Conste.**

Atentamente.
El Notificador.

C. MIREYA SANJUANA SAUCEDO SAMANIEGO